

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En València, a día 25 de octubre de 2022,

Reunidos en los locales de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana, se constituyen Cristina Fraguas Sánchez, M^a Ángeles Navarro Marín y Alberto Pérez Bernabéu como miembros componentes de la Junta Electoral Federativa, estando presidida por Cristina Fraguas Sánchez y actuando como secretaria M^a Ángeles Navarro Marín, adoptándose por la Junta Electoral Federativa y por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que habiendo finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y Junta Directiva y de conformidad con lo estipulado en el artículo 29.7 de la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, y transcurrido el plazo de exposición y subsanación se procede a la exposición de las candidaturas presentadas. Habiéndose presentado una única candidatura compuesta por las siguientes personas:

- CONCEPCIÓN RICO CANET (PRESIDENCIA)
- DOLORES BALLESTER FRANCES
- M^a CARMEN MARTÍNEZ CLEMOR
- ANA CRISTINA GARCÍA PASCUAL
- MODESTO SORIA FERRUS
- LUIS MARIN ALARCON
- JOSE MANUEL CASTELLANO SANCHO

- JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
- MARIA MAGDALENA HOSSAIN MARCO
- M^a JOSE BENET ROZALÉN
- OCTAVIO JAVIER FUENTES SOCORRO
- MARÍA MALUENDA RICO

Segundo.- Que la candidatura presentada cumple con los requisitos establecidos en las bases 27 y 28 del Reglamento Electoral y el artículo 29 de la Orden 7/2022 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, habiendo presentado los avales necesarios a la misma.

Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamación ante la Junta Electoral Federativa en el plazo indicado en el calendario electoral de conformidad con lo estipulado en la Base 28.5 del Reglamento Electoral y el artículo 29.7 de la Orden 7/2002 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la presente Acta, en la fecha arriba indicada, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Federación y en la plataforma electoral, y que firman todos sus miembros.

PRESIDENCIA

SECRETARÍA

VOCAL